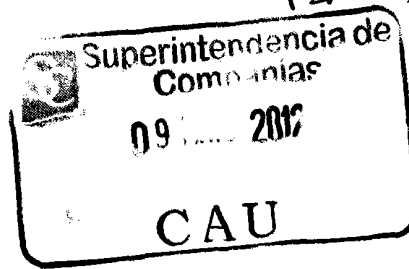


Quito, 10 de Enero de 2012



Only
1100

Señores
Superintendencia de Compañías
Presente.-

De mis consideraciones

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que en la Compañía Stonebaum S.A, con expediente N° 39982 se ha realizado la siguiente transferencia de acciones:

Accionista Tradente	N° Acciones Transferidas	Adquirente
Ing. Manuel Eduardo Romero Torres	50	Ing. Diego Fernando Guerrero Bautista
C.C. 1713204525		C.C. 1712166915

Sírvase registrar la citada transferencia de acciones, con la que el Ing. Manuel Eduardo Romero Torres ha transferido la totalidad de sus acciones al Ing. Diego Fernando Guerrero Bautista, que ahora es propietario de 250 acciones de la Compañía Stonebaum S.A.

Atentamente,

 04
Ing. Ernesto Patricio Guerrero Melo
Gerente General

ESCANEAR

Transferencia registrada.
10-05-10-

NOTA DE CESIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA STONEBAUM S.A.

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil once, en las oficinas de la Compañía, la empresa STONEBAUM S.A, el Ing. Manuel Eduardo Romero Torres, ha transferido cincuenta (50) acciones nominativas y ordinarias e indivisibles, cada una de un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD 1.00), al MSc. Diego Fernando Guerrero Bautista; tal como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa .

Con lo cual el Ing. Manuel Eduardo Romero Torres, transfiere el 100% de sus acciones, es decir un total de cincuenta acciones, (50).

Para la plena validez de este documento se hace constar en el título correspondiente de propiedad del Ing. Eduardo Romero la transferencia realizada a favor del Ing. Diego Fernando Guerrero Bautista; y, se emiten unos nuevos a favor de los beneficiarios.



Ing. Patricio Guerrero Melo
Gerente General
STONEBAUM S.A

Quito D.M., 31 de Agosto del 2011

Señor
Ing. Patricio Guerrero Melo
Gerente General
STONEBAUM S.A.
Presente.-

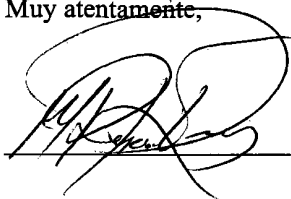
De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que con esta fecha el Ing. Manuel Eduardo Romero Torres, ha transferido cincuenta (50) acciones nominativas y ordinarias e indivisibles, cada una de un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD 1.00), al MSc. Diego Fernando Guerrero Bautista; tal como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa

La indicada transferencia comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la transferencia de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,



Ing. Eduardo Romero
C.C 1713204525
Cedente



Ing. Diego Fernando Guerrero Bautista
C.C 1712166915
Cesionario

ACEPTO, la transferencia de acciones en la forma antes detallada.- Quito, 31 de agosto del 2011.



Ing. Patricio Guerrero Melo
Gerente General
STONEBAUM S.A.